



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MEXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



VILLA GUERRERO
2025-2027

INSTITUTO MEXIQUENSE DE
SALUD MENTAL Y ADICCIONES

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ACTA DE INSTALACION DEL
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
COMCA
Villa Guerrero, Estado de México.**

En el municipio de Villa Guerrero, Estado de México, siendo las 9:00 horas del día 30 de ENERO de año 2025, se reunieron previa convocatoria en las instalaciones del auditorio del palacio Municipal denominado "Héroes del 14 de Septiembre" los C. Carlos Rogel Guadarrama, presidente Municipal, Constitucional de Villa Guerrero, Dr. José Raúl Naveda López-Padilla Director del Instituto Mexiquense de Salud mental y Adicciones (IMSAMA) del Estado de México, Lic. Jocelyn Stefar Fuentes Nava, Segunda Regidora del Ayuntamiento Constitucional con Comisión en Salud, Lic. E. Psic. Eddy David Piña Vázquez Jefe de Departamento de Atención a la Salud. Dr. Joaquín Labastida Díaz, Jefe del Centro comunitario de salud mental y Adicciones (CECOSAMA) Metepec, C. María de los Angeles Bravo Díaz Presidenta honorífica del DIF municipal de Villa Guerrero; Erika Aimer Ramírez Rodríguez, Directora del DIF Municipal de Villa Guerrero. Profr. Jorge Alejandro Sánchez Arizmendi Secretario del Ayuntamiento de Villa Guerrero, Dr. Alberto Muciño Escalona, Jefe de Jurisdicción Sanitaria Tenancingo, Lic. Martin Andrés de la O Recordon, Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria Número 02, Doctora Laura Patricia Vargas Romero Responsable del Departamento de Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria Tenancingo, Lic. José Israel Ortíz Sánchez, Coordinador de participación ciudadana. Lic. Ana Karen Villegas Rogel Coordinadora del Instituto municipal de la Mujer, Lic. José Luis Salgado Ríos Director de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; Lic. Diana Jaqueline Fuentes Molina Titular del Instituto de Cultura Física y Deporte Municipal, Mtra. Wendy Estrada Rodríguez, Síndico Municipal. C. Pedro García Sánchez, Primer Regidor. Arq. Alexis Exain López Carro, Tercer Regidor. Lic. Andrea Magaly Nava Sánchez, Cuarto Regidor. C. Jesús Díaz Leal Estrada, Quinto Regidor. C. Née Saúl Hernández García, Sexto Regidor. Marcela Millán Acacio, Séptima Regidora. C. Edgar Bernardo Montes de Oca Estrada, Secretario Particular; Autoridades de Instituciones Educativas Publicas y Privadas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos **NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-028-SSA2-2009, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES** y demás normativas aplicables a la materia; con el objeto de proceder a la Constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- I. **Presidente:** C. Carlos Rogel Guadarrama presidente Municipal Constitucional de Villa Guerrero, México. con derecho a voz y voto.
- II. **Coordinador Ejecutivo Lic. Jocelyn Stefany Fuentes Nava** con derecho a voz y voto.
- III. **Secretario Técnico:** Dr. José Raúl Naveda López-Padilla, director del Instituto Mexiquense de salud mental y Adicciones (INSAMA), con derecho a voz y voto.
- IV. **Suplente secretario técnico:** Dr. Joaquín Labastida Díaz, jefe del Centro de Atención Primaria en Adicciones (SECOSAMA) Metepec, con derecho a voz y voto.
- V. **Vocales** con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal contra las Adicciones.

A las sesiones que podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones, serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del día 30 de enero del año 2025 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines que haya lugar.



Handwritten signatures in blue ink along the left margin of the document.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large circular stamp on the right side.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		Mujer	Hombre	
MTRA. WENDY ESTRADA RODRIGUEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	X		
PEDRO GARCÍA SANCHEZ	PRIMER REGIDOR Nombre de la comisión		X	
ARQ. ALEXIS EXAIN LOPEZ CARRO	TERCER REGIDOR Nombre de la comisión		X	
LIC. ANDREA MAGALY NAVA SANCHEZ	CUARTO REGIDOR Nombre de la comisión	X		
C.JESUS DIAZ LEAL ESTRADA	QUINTO REGIDOR Nombre de la comisión		X	
C.NOE SAUL HERNANDEZ GARCIA	SEXTO REGIDOR Nombre de la comisión		X	
LIC. EDDY DAVID PIÑA VAZQUEZ	Jefe Del Departamento De Atención En Salud Municipal		X	
C.EDGAR BERNARDO MONTES DE OCA ESTRADA	Secretario Particular del Ayuntamiento		X	
PROFR. JORGE ALEJANDRO SANCHEZ ARIZMENDI	Secretario del Ayuntamiento		X	
C.ERIKA AIME RAMIREZ RODRIGUEZ	Director del DIF Municipal de Villa Guerrero, México			

Mano de la Lic. Ortiz



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

VALIDACION DEL COMITÉ

Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones

CARLOS ROGEL GUADARRAMA
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Villa Guerrero, México
Presidente del Comité

LIC. JOCELYN STEFANY FUENTES NAVA
Segunda Regidora del Ayuntamiento con
Comisión en Salud Pública
Coordinador Ejecutivo del COMCA

DR. JOSE RAUL NAVEDA LOPEZ-PADILLA
Director del Instituto Mexiquense de Salud
mental y Adicciones (IMSAMA)
Secretario Técnico del COMCA

DR. JOAQUÍN LABASTIDA DÍAZ
Jefe del Centro comunitario de salud mental
y Adicciones (CECOSAMA) Metepec
Suplente secretario técnico del COMCA



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

C.MARIA DE LOS ANGELES BRAVO DIAZ	Presidente del DIF Municipal de Villa Guerrero			
LIC. ANA KAREN VILLEGAS ROGEL	Titular Del Instituto Municipal De La Mujer			
LIC. JAQUELIN ESTRADA BERNAL	Coordinadora del Instituto de la Juventud			
LIC. DIANA JAQUELINE FUENTES MOLINA	Titular del Instituto de Cultura Física y Deporte Municipal		X	
LIC. JOSE LUIS SALGADO RIOS	Director De Seguridad Publica, Protección Civil y Bomberos		X	
LIC. JOSE ISRAEL ORTIZ SANCHEZ	Coordinador de Participación Ciudadana			
C. MARIADE LA LUZ ORTIZ JIMENEZ	Presidenta de A.C. Nueva vida, Soldados de Dios.	X		
T.U.M. MARTIN CASTILLO ALBA	Coordinador de Protección Civil y Bomberos		X	



Vertical column of handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Large handwritten signature or stamp on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom center of the page.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Large handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page, separated by a decorative floral border]

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

LISTA DE ASISTENCIA

ADICIONES

Sesión:

Fecha:

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Nancy Anallely Millan Franco	Coordinación Dto. Educación	[Firma]
2.	José Luis Salgado Cruz	MEFE SAUA	[Firma]
3.	Carlos Rogel Gutierrez	Presidente Municipal	[Firma]
4.	Ana Karen Villegas Roper	Directora IMMI	[Firma]
5.	Jorge Alejandro Sánchez Arizmendi	Sin. Ayuntamiento	[Firma]
6.	José Luis Salgado Cruz	Dirección de Seg. Pública	[Firma]
7.	Diana Jacqueline Fuentes Molina	Directora IMCUFIDE	[Firma]
8.	Wendy Estrada Rodríguez	Síndico Mpal	[Firma]
9.	Andrea M. Nava Sánchez	4ta Regidora	[Firma]
10.	Pedro García Sánchez	Primer Regidor	[Firma]
11.	ACRIS FRANK LOPEZ CAMERO	Tercera Regidora	[Firma]
12.	Noé Saúl Hernández García	Sexto Regidor	[Firma]
13.	Jesús Díaz Leal Estrada	quinto regidor	[Firma]
14.	José Israel Ortiz Sánchez	Participación Ciudadana	[Firma]
15.	Maria de la Luz Ortiz	Presidente Soldados de Dios	[Firma]
16.	Edgar David Díaz	Municipal	[Firma]
17.	Yvett Castellillo Allen	P. civil	[Firma]
18.	Maria de los Angeles Bravo Diaz	Presidenta Dif.	[Firma]
19.	Jacelyn Stefany Fuentes Nava	2da Regidora	[Firma]
20.			

